

DECRETO ALCALDICIO - N° 001003

Casablanca, 05 MAR 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L N° 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.-

2.- Lo dispuesto en el Art. 67 del Código del trabajo.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2013**, con goce de remuneraciones por 15 días, a contar del 08 al 28 de Marzo del año 2013, al funcionario del Código del Trabajo: **IVAN YUSTE GAMBOA**, Cedula de Identidad N° 06.354.421 - 3, Auxiliar de Aseo.

DECRETO:

1. Autorízase el feriado legal, correspondiente al año **2013**, señalado en los vistos al funcionario del Código del Trabajo: **IVAN YUSTE GAMBOA**, Cedula de Identidad N° 06.354.421 - 3, Auxiliar de Aseo.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	YUSTE
Apellido Materno	GAMBOA
Nombres	IVAN SANTIAGO
Cédula de Identidad	6.354.421-3
Grado	
Cargo	AUXILIAR ASEO DE LOCALIDAD DE QUINTAY
Unidad Municipal	ASEO Y ORNATO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año, de acuerdo con lo establecido en los Art.

Días hábiles que corresponden al beneficio	15
Días a tomar	15
Desde	08 DE MARZO DEL 2013
Hasta	28 DE MARZO DEL 2013
Nombre reemplazante	GUILLERMO LEBUY
Fecha solicitud	05 DE MARZO DEL 2013

Firma Funcionario (A)

Vº Bº Jefe (A) Directo (A)



Vº Bº Alcalde